



**CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD**  
**ACTA Número DOS**  
**16 de marzo 2012**

En la ciudad de San Salvador, a las **siete horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de marzo del año dos mil doce**, se procedió a la instalación del Consejo Nacional de Calidad (CNC).

**1. Establecimiento de quórum**

Preside la sesión el señor Ministro de Economía, Doctor Héctor Miguel Antonio Dada Hirezi, quien inicia la sesión comprobando que se cuenta con el quórum suficiente para sesionar. Se establece el quórum de Ley con la asistencia de **DOCE** miembros propietarios, 5 suplentes y los 4 Directores Técnicos Interinos de los Organismos del Consejo. Incorporándose durante la sesión **DOS** miembros propietarios. La asistencia fue la siguiente:

1. Ministro de Economía, Dr. Héctor Miguel Antonio Dada Hirezi
2. Viceministro de Comercio e Industria, Lic. José Armando Flores
3. Viceministro de Hacienda, Ing. Roberto Solórzano
4. Viceministro de Educación, Dr. Héctor Samour Canán
5. Viceministro de Políticas sectoriales de Salud, Dr. Eduardo Espinosa Fiallos
6. Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda, y Desarrollo Urbano, Sr. Gerson Martínez
7. Viceministro de Turismo, Lic. Walter Alemán
8. Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Lic. Yanci Guadalupe Urbina
9. Representantes el sector del sector Productivo Industrial o Agroindustrial, Ing. Mario Andino (propietario) e Ing. Jorge Jiménez Carmona (suplente)
10. Representante del sector de la Pequeña y Mediana Empresa, Dr. José Ernesto Peña Villacorta (propietario)

11. Representante del Sector Profesional, Dr. Carlos Rafael Nasser Vásquez.
12. Rector de la Universidad de El Salvador, Ing. Mario Roberto Nieto Lobo y su delegado Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval
13. Representantes de las Universidades Privadas, legalmente acreditadas, Lic. Daysi Marquina de Gómez (propietaria) e Ing. Fabio Bautista Pérez (suplente)
14. Representantes de las Organizaciones No Gubernamentales vinculados a la Defensoría del Consumidor, Sr. César Amílcar González Arcia (propietario) y Sra. Elsa Marina Villegas (suplente)
15. Representante del sector Científico y Tecnológico, Ing. José Luis Melgar (propietario)
16. Lic. Gilma Molina, Directora Técnica Interina del Organismo Salvadoreño de Acreditación
17. Lic. Mariana Carolina Gómez, Directora Técnica Interina del Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica.
18. Ing. Yanira Colindres, Directora Técnica Interina del Organismo Salvadoreño de Normalización
19. Ing. Douglas Edgardo Brito, Director Técnico Interino del Centro de Investigaciones de Metrología

El señor Ministro de Agricultura y Ganadería y el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales se disculparon por no poder asistir a la sesión, por tener compromisos dentro de los cargos que desempeñan.

Se contó con la participación del Lic. Claudio Tona, en su calidad de Coordinador General del Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de El Salvador (PROCALIDAD).

## **2. Aprobación de agenda.**

El señor Ministro de Economía informa al pleno que a partir de esta fecha delega al Lic. Armando Flores, Viceministro de Comercio e Industria, su representación en el Consejo Nacional de Calidad de igual manera la Presidencia del CNC.

El señor Viceministro de Comercio e Industria agradece la delegación y presenta para

aprobación los siguientes temas de agenda:

1. Quórum
2. Aprobación de la Agenda
3. Aprobación del acta de la 1º sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Calidad
4. Informes
  - 4.1) Reuniones de las Comisiones Directivas de los Organismos
  - 4.2) Reunión de la Comisión Técnica de Seguimiento a la Aplicación y Ejecución de la Política Nacional de Calidad
5. Renuncia del representante del sector Científico y Tecnológico en la Comisión Directiva de Centro de Investigaciones de Metrología.
6. Nombramiento del representante del Sector Científico y Tecnológico en la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones de Metrología.
7. Nombramiento del jefe de la Oficina Administrativa del Consejo.
8. Nombramiento del Asistente General del Consejo Nacional de Calidad.
9. Varios:
  - a) Comisión Técnica de Seguimiento a la Aplicación y Ejecución de la Política Nacional para la Calidad.
  - b) Próxima sesión.

Por unanimidad se **ACUERDA** aprobar la agenda.

### **3. Aprobación del acta de la 1º sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Calidad**

El Coordinador General de PROCALIDAD da lectura al acta número **UNO**, de fecha **veintisiete de febrero del año dos mil doce**, en todos sus puntos.

#### **4. Informes**

##### **i) Reuniones de las Comisiones Directivas de los Organismos.**

El señor Viceministro de Comercio e Industria presenta a los Directores Técnicos Interinos,

quienes dan a conocer un informe de las reuniones realizadas con sus respectivas Comisiones Directivas.

- a) La Ingeniera Yanira Colindres, Directora Técnica Interina del Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), informa que se reunió con la Comisión Directiva el doce de los corrientes, informa sobre el quórum, la agenda desarrollada y otras generalidades, añade que entre los acuerdos más importantes están: se eligió como Secretaria de la Comisión Directiva a la Licenciada Lorena Cruz de Amaya, representante del Sector Industrial y Agroindustrial, se aprobó el Plan Estratégico, el Plan Anual Operativo 2012 y el presupuesto 2012 por un monto total de **\$395,833.00**.
  
- b) La Licenciada Gilma Molina, Directora Técnica Interina del Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), informa que se reunió con la Comisión Directiva el doce de los corrientes, informa sobre el quórum, la agenda desarrollada y otros aspectos importantes, expresa que entre los acuerdos de mayor relevancia, se encuentran los siguientes: se eligió como Secretario de la Comisión Directiva al Ingeniero Yax Canossa, representante del Ministerio de Economía, se aprobó el Plan Estratégico, el Plan Anual Operativo 2012 y el presupuesto 2012 por un monto total de **\$298,975.00**.
  
- c) El Ingeniero Douglas Edgardo Brito, Director Técnico Interino del Centro de Investigaciones de Metrología (CIM), informa que se reunió con la Comisión Directiva los días trece y quince de los corrientes, informa sobre el quórum, los temas tratados y otros aspectos relevantes, agrega que los acuerdos más importantes son: se eligió como Secretaria de la Comisión Directiva a la Licenciada Sandra Silhy, representante del sector de los Laboratorios Secundarios con Acreditación Vigente, se conoció la declinación del nombramiento del representante del sector Científico y Tecnológico, se aprobó parcialmente, además se acordó aprobar la tabla salarial en sesión del veintidós de marzo del año en curso.

- d) La Licenciada Mariana Carolina Gómez, Directora Técnica Interina del Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), expresa que se reunió con la Comisión Directiva el trece de los corrientes, informa sobre el quórum, los puntos de agenda tratados y otros temas abordados en la sesión, agrega que los acuerdos de mayor importancia que se tomaron fueron: se eligió como Secretario de la Comisión Directiva al Dr. Víctor Rivera Martínez representante del Ministerio de Salud pública, se aprobó el Plan Estratégico, el Plan Anual Operativo 2012 y Presupuesto 2012 por un monto total de **\$269,525.00**.

El señor Viceministro de Comercio e Industria expresa que los planes estratégicos, los planes operativos, y los presupuestos serán presentados al Consejo para su Consideración. Se dan por recibidos los informes presentados.

**ii) Reunión de la Comisión Técnica de Seguimiento Aplicación y Ejecución de la Política Nacional para la Calidad.**

El Licenciado Claudio Tona, informa que la comisión Técnica de Seguimiento a la Aplicación y Ejecución de la Política Nacional para la Calidad, se reunió el catorce de los corrientes, y entrega una ayuda memoria de dicha reunión; en la ayuda memoria se destaca los asistentes, los puntos tratados y los acuerdos tomados, siendo éstos los siguientes:

1. Las instituciones que coordinarán los grupos de trabajo por eje que son:

**EJE 1: Desarrollo Institucional y Marco Legal**

Coordinador: Lic. Armando Flores (MINEC)

**EJE 2: Educación y cultura para la Calidad.**

Coordinador: Ing. Francisco Marroquín. (MINED)

**EJE 3: Fortalecimiento empresarial en calidad, inocuidad y medio ambiente**

Coordinadores: Dr. Víctor Rivera (MINSAL) e Ing. Mario Andino (Sector Productivo ASI)

#### **EJE 4: Protección de los Consumidores.**

Coordinadora: Licda. Yanci Guadalupe Urbina (Defensoría del Consumidor)

2. En el caso que otros Ministerios o sectores quieran apoyar los grupos de trabajo, en la próxima sesión del Consejo Nacional de Calidad se pasará un formato para la inscripción voluntaria, en el cual podrán participar miembros del Consejo o un representante delegado.
3. Cada uno de los Coordinadores, convocará a los miembros del grupo de trabajo, para lo cual el Ministerio de Economía, por medio de la Unidad Coordinadora de PROCALIDAD se encuentra en total disposición a facilitar las condiciones técnicas y de trabajo para los Grupos de trabajo
4. Los grupos no deberán exceder de 10 personas.
5. Se contará con la participación de un experto internacional que domine el método del Marco Lógico y dos expertos en los temas de Calidad.

El señor Viceministro de Comercio e Industria invitan a los miembros del Consejo a inscribirse en el listado que se circula, para participar en los grupos de trabajo, se recoge el listado con los nombres de los miembros del Consejo.

#### **5. Renuncia del Representante del Sector Científico y Tecnológico en la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones de Metrología.**

El señor Viceministro de Comercio e Industria da lectura a la nota con fecha dos de los corrientes, dirigida al señor Ministro de Economía, en la que el Ingeniero José Eduardo González López DECLINA, el nombramiento de representante del sector Científico y Tecnológico en la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones de Metrología, que el Consejo Nacional de Calidad le hizo en la sesión del 27 de febrero del año en curso

Por unanimidad se **ACUERDA:** Aceptar la declinación del Ingeniero José Eduardo González López al nombramiento de representante del sector Científico y Tecnológico en la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones de Metrología.

## **6. Nombramiento del Representante del Sector Científico y Tecnológico en la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones de Metrología.**

El señor Viceministro de Comercio en Industria expresa que de acuerdo al punto anterior se encuentra vacante la representación del Sector Científico y Tecnológico en la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones de Metrología. Ante lo que propone la siguiente terna:

- Ing. José Antonio Padilla Vela
- Ing. Julio Cesar Buruca Chinchilla
- Ing. José Óscar Cárcamo Reyes

En este punto los representantes del Sector de la Pequeña y Mediana Empresa, del Sector Profesional y del Sector Científico y tecnológico, solicitan más tiempo para revisar la propuesta y las hojas de vida de los candidatos, puesto que hasta este día no las han recibido.

Se recomienda que se presenten resúmenes ejecutivos de los puntos a tratar en las sesiones del Consejo y se solicita más tiempo para reiniciar el proceso en el Sector Científico y Tecnológico para elegir la terna a fin de nombrar al representante de s sector en la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones de Metrología.

## **7. Nombramiento del Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo.**

El Viceministro de Comercio e Industria expresa que de acuerdo al art. 17 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, el CNC contará con una **Oficina Administrativa**, cuyo objetivo será apoyar al OSN, al OSA, al CIM y al OSARTEC, en aspectos legales, administrativos y financieros, para el efectivo cumplimiento de sus fines. Añade que de acuerdo al art.19 de la misma ley, esta Oficina estará a cargo de un Jefe nombrado por el CNC y que dependerá Jerárquicamente del Presidente del Consejo.

Por lo cual, se ha realizado un análisis de varias hojas de vida dentro del Ministerio de

Economía, con el fin de proponer a la persona idónea al cargo; añade como producto de dicho análisis se propone al Ingeniero Hugo Armando Ruiz, fundamentado en la hoja de vida del candidato, las razones por las que se presenta dicha propuesta. Hoja de vida que es entregada a los miembros del Consejo. Se somete a votación la propuesta presentada, obteniendo once votos a favor.

Se abstuvieron de votar los representantes de los sectores Pequeña y Mediana Empresa, del Sector Profesional y del Sector Científico y Tecnológico.

Con once votos a favor se **ACUERDA: Nombrar como JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD AL INGENIERO HUGO ARMANDO RUIZ.**

#### **8. Nombramiento del Asistente General del Consejo Nacional de Calidad.**

El señor Viceministro de Comercio e industria expresa que de acuerdo al artículo 20 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, el CNC contará con un Asistente General, cuyas funciones son: a) Ser el Secretario del Consejo cuando éste sesione; b) Realizar las convocatorias de las sesiones del Consejo; c) Darle seguimiento a los acuerdos tomados por el Consejo; d) llevar un control de las actas de las sesiones del Consejo; e) Cumplir con los mandatos del Consejo; y f) Cualquier otra función que le sea asignada en la presente Ley, su Reglamento y demás funciones aplicables. Añade que de acuerdo al literal "t" del artículo 8 de la misma ley, el Asistente General es nombrado por el Consejo Nacional de Calidad.

Agrega que dentro del Ministerio de Economía, con el fin de proponer a la persona idónea al cargo; se hizo por parte de su persona un análisis de varias hojas de vida, siendo de acuerdo a dicho estudio, el profesional más apto para el cargo el Licenciado Nelson Armando Guzmán Mendoza, quien tiene los conocimientos, el profesionalismo y la experiencia para el cargo. Por lo que propone se nombre al Licenciado Nelson Armando Guzmán Mendoza como Asistente General del Consejo Nacional de Calidad. Finalmente entrega la hoja de vida del Licenciado Guzmán.

Propuesta que es sometida a votación.



Por unanimidad se **ACUERDA: NOMBRAR COMO ASISTENTE GENERAL DE CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD AL LICENCIADO NELSON ARMANDO GUZMÁN MENDOZA.**

## **9. Varios**

### **a) Comisión Técnica de Seguimiento a la aplicación y Ejecución de la Política Nacional para la Calidad.**

El señor Viceministro de Comercio e Industria expresa que se ha conocido la solicitud del representante del sector de la Pequeña y Mediana Empresa y del Sector profesional, de ampliar la participación en la Comisión Técnica de Seguimiento a la Aplicación y Ejecución de la Política Nacional para la Calidad; solicitud que se somete a consideración del pleno. El señor Rector de la Universidad de El Salvador propone la participación del sector de la Pequeña y mediana Empresa.

Con Diez votos a favor se **ACUERDA:** Reforzar la Comisión Técnica de Seguimiento a la Aplicación y Ejecución de la Política Nacional para la Calidad, con la participación del sector de la Pequeña y Mediana Empresa, específicamente en el Eje 4: Protección a los Consumidores.

### **b) Próxima Sesión.**

El señor Viceministro de Comercio e Industria informa que para la próxima sesión se programará los planes estratégicos y los presupuestos de los Organismos Técnicos del Consejo Nacional de Calidad.

Por unanimidad se **ACUERDA:** que la próxima sesión será el día viernes 13 de abril del 2012 a partir de las 7:30 a.m. Y no habiendo más que hacer constar se cerró la presente a las **diez horas cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de marzo del año dos mil doce.**

**Dr. Héctor Miguel Antonio Dada Hirezi**  
Ministro de Economía

**Lic. José Armando Flores Alemán**  
Viceministro de Comercio e Industria

**Ing. Roberto Solórzano Castro**  
Viceministro de Hacienda

**Lic. Gerson Martínez**  
Ministro de Obras Públicas, Transporte  
Vivienda y Desarrollo Urbano

**Dr. Eduardo Espinoza Fiallos**  
Viceministro de Políticas Sectoriales de Salud

**Dr. Héctor Samour Canán**  
Viceministro de Educación

**Lic. Walter Aleman Castro**  
Viceministro de Turismo

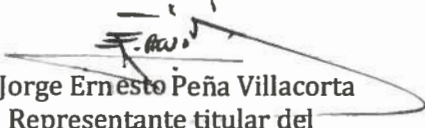
**Lic. Yanci Urbina**  
Presidenta de la Defensora del Consumidor

**Ing. Mario Roberto Nieto Lovo**  
Rector de la Universidad de El Salvador

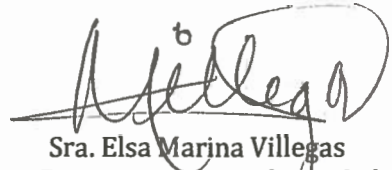
**Ing. Francisco Alarcón Sandoval**  
Representante delegado de la  
Universidad de El Salvador

**Ing. Mario Antonio Andino**  
Representante titular del  
Sector Productivo Industrial y Agroindustrial

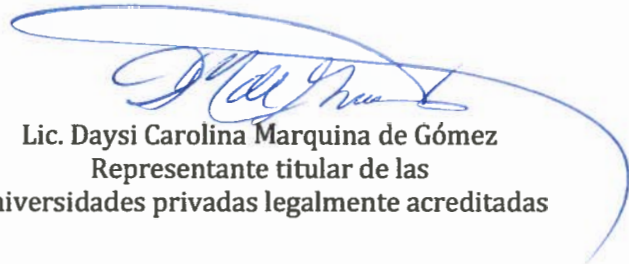
**Ing. Jorge Jiménez Carmona**  
Representante suplente del  
Sector Productivo Industrial y Agroindustrial




Dr. Jorge Ernesto Peña Villacorta  
Representante titular del  
Sector Profesional Sector de la Pequeña y  
Mediana Empresa




Sra. Elsa Marina Villegas  
Representante suplente de las  
Organizaciones No Gubernamentales vinculadas  
a la Defensoría del Consumidor




Lic. Daysi Carolina Marquina de Gómez  
Representante titular de las  
Universidades privadas legalmente acreditadas



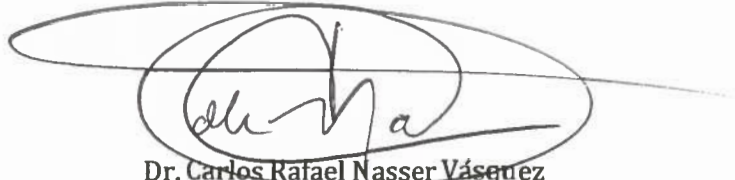
Ing. José Luis Melgar Orellana  
Representante titular del Sector  
Científico y Tecnológico




Ing. Fabio Bautista Pérez  
Representante suplente de las  
Universidades privadas legalmente acreditadas



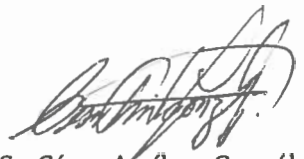
Ing. Yanira Colindres  
Directora Técnica Interina  
Organismo Salvadoreño de Normalización



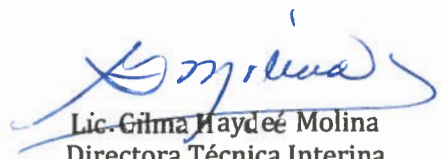
Dr. Carlos Rafael Nasser Vásquez  
Representante titular del Sector Profesional



Lic. Mariana Carolina Gómez Vásquez  
Directora Técnica Interina  
Organismo Salvadoreño de Reglamentación  
Técnica



Sr. César Amílcar González  
Representante titular de las  
Organizaciones No Gubernamentales vinculadas  
a la Defensoría del Consumidor



Lic. Gilma Haydeé Molina  
Directora Técnica Interina  
Organismo Salvadoreño de Acreditación



**Ing. Douglas Edgardo Brito**  
**Director Técnica Interino**  
**Centro de Investigaciones de Metrología**